

TABLAS SALARIALES

POR ACUERDO ENTRE COMITÉ DE EMPRESA Y ACPP

2025

La tabla reflejada a continuación recoge las mejoras al Convenio colectivo estatal de Acción e Intervención Social 2022-2024 (CCEAIS) acordadas por la Dirección y Representación Legal de los trabajadores/as con fecha de 12/12/2023, actualizadas con la aplicación del incremento del IPC para 2025 según la resolución del 4 de junio de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y se publica el Acuerdo de subida salarial para 2025 del Convenio Colectivo estatal de acción e intervención social 2022-2024, publicada en el BOE el 19 de junio de 2024.

Estas tablas están recogidas en los Acuerdos entre el Comité de Empresa y la Dirección de Asamblea de Cooperación por la Paz, documento público que describe todas las mejoras sobre el Convenio Colectivo Estatal de Acción e Intervención Social.

Se consideran las cantidades aquí establecidas consolidadas en sus totales de bruto anual.

GRUPO PROFESIONAL	SALARIO BASE IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
GRUPO 0	29.918,66
GRUPO 1	26.271,23
GRUPO 2-PROMOCIÓN 1	23.708,82
GRUPO 2-PROMOCIÓN 2	23.708,82
GRUPO 3-PROMOCIÓN 1	20.784,04
GRUPO 3-PROMOCIÓN 2 (máximo 30 meses desde el inicio de la relación laboral)	20.784,04
GRUPO 4 (máximo 10 meses desde el inicio de la relación laboral)	18.188,10

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO MEJORA ACPP* IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (NO REVALORIZABLE)
GRUPO 0	0
GRUPO 1	2.941,26
GRUPO 2-PROMOCIÓN 1	3.245,10
GRUPO 2-PROMOCIÓN 2	1.845,10
GRUPO 3-PROMOCIÓN 1	2.202,00
GRUPO 3-PROMOCIÓN 2 (máximo 30 meses desde el inicio de la relación laboral)	7,08
GRUPO 4 (máximo 10 meses desde el inicio de la relación laboral)	2.087,68

*Que incluirá el complemento ad personam en su caso, ver artículo A.1 de los acuerdos en vigor.

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO DE RESPONSABILIDAD IMPORTE BRUTO ANUAL EUROS 2025 (REVALORIZABLE-EXCEPTO CANTIDADES SEÑALADAS)
GRUPO 0	5.823,69
GRUPO 1	4.529,52
GRUPO 1-Comité Territorial de Dirección	5.478,02 (948,50 NO REVALORIZABLES)
GRUPO 1-Secretaría de Organización	7.089,84 (2.560,32 NO REVALORIZABLES)
GRUPO 2	3.235,37
GRUPO 3	0,00
GRUPO 4	0,00

EQUIPOS	COMPLEMENTO DE COORDINACIÓN IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
Equipo de trabajo básico (3 personas)	647,07
Equipo de trabajo intermedio 1 (4 a 5 personas)	1.294,15
Equipo de trabajo intermedio 2 (6 a 7 personas)	1.941,23
Equipo de trabajo más 8 personas	2.588,29

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO DE PROYECTO IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
GRUPO 0	0,00
GRUPO 1	2.976,54
GRUPO 2	2.329,45
GRUPO 3	1.941,23
GRUPO 4	647,07

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO DE EXPERIENCIA IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
GRUPO 0	0,00
GRUPO 1	938,26
GRUPO 2	860,61
GRUPO 3	782,97
GRUPO 4	705,31

GRUPO PROFESIONAL	COMPLEMENTO COOPERANTE/SEDE IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
GRUPO 0	0,00
GRUPO 1	3.940,68
GRUPO 2	3.556,32
GRUPO 3	3.117,61
GRUPO 4	2.717,71

TODOS LOS GRUPO PROFESIONALES	COMPLEMENTO DE CARESTÍA DE LA VIDA IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
MADRID, BARCELONA Y DONOSTI	1.222,11
RAMALLAH	1.604,04

TODOS LOS GRUPOS PROFESIONALES	COMPLEMENTO DE AYUDA A LA VIVIENDA IMPORTE BRUTO ANUAL 2025 EUROS (REVALORIZABLE)
Marruecos	948,16
Senegal	1.232,62
Túnez	1.042,99
República Dominicana	1.232,62
El Salvador	1.232,62
Honduras	948,16 €
Palestina	1.517,07
Guinea Bissau	1.517,07